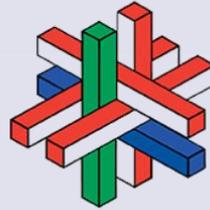




UNAM



CISAN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

**LINEAMIENTOS DE INGRESO Y ACREDITACIÓN DEL DIPLOMADO EN
ESTUDIOS SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**



Comité de Educación Continua del CISAN UNAM
2025

I. PRESENTACIÓN

El Diplomado en Estudios sobre América del Norte (DEAN) es una actividad de educación continua organizada por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM que tiene como objetivo principal que sus participantes comprendan, a partir de un acercamiento multidisciplinario, los aspectos sobresalientes contemporáneos de la región de América del Norte desde las perspectivas política, jurídica, económica, social y cultural de Estados Unidos y Canadá, así como los temas de mayor controversia que afectan su relación bilateral con México.

El DEAN surgió como una iniciativa del CISAN UNAM para formar cuadros de norteamericanistas entre las comunidades universitaria y del Servicio Exterior Mexicano. A lo largo de sus catorce ediciones, ha sumado participantes de la UNAM, de diversas universidades nacionales y extranjeras, así como de la red consular en América del Norte a través de las representaciones de la UNAM en la región. En esta décimo quinta edición, el DEAN se propone como una oportunidad tanto para la educación continua con fines de titulación –conforme a la normativa universitaria vigente para la modalidad de ampliación y profundización de conocimientos–, como para la actualización de profesionistas con estudios superiores acreditados, que trabajen en áreas relacionadas con los temas aquí desarrollados.

El programa académico cuenta con sesiones temáticas para la actualización profesional (lunes y miércoles) y cursos formativos (martes y jueves) que aportan herramientas teórico-metodológicas para el análisis de las dinámicas regionales.



La estructura modular del DEAN cumple con los requerimientos didácticos y pedagógicos necesarios para profundizar en conocimientos en ciencias sociales y humanidades, y sus contenidos son impartidos por destacados especialistas en sus materias.²

¹ Además de las horas de sesiones sincrónicas, se contempla el tiempo para la elaboración de los trabajos de módulo y el trabajo final del diplomado, así como la participación en conferencias de temas directamente relacionados con los propuestos en el programa académico.

² Los perfiles de las y los expertos especialistas pueden ser consultadas en: <http://www.cisan.unam.mx/perfilesdean.pdf>

II. REQUISITOS DE INGRESO

Las personas interesadas deberán completar el [formulario de inscripción](#) correspondiente y enviar los siguientes documentos en formato PDF al correo educacioncontinuacisan@unam.mx:

Con opción a titulación (de lunes a jueves):

- Carta o comprobante de aprobación del Diplomado de Estudios sobre América del Norte como opción de titulación en la Facultad de origen de la persona interesada.³
- Carta compromiso firmada (Anexo 1).

Para la actualización profesional (lunes y miércoles):

- Comprobante académico de estudios superiores (título o cédula profesional).
- Carta compromiso firmada (Anexo 1).
- En caso de ser miembros de la comunidad UNAM, del Servicio Exterior Mexicano o la Red de Norteamericanistas (REDAN), documento que lo acredite.

Adicionalmente, y aunque no es obligatorio presentar una constancia, se requiere que el participante lea en inglés, ya que algunas lecturas obligatorias están en este idioma.

Una vez enviados los documentos, el Comité de Educación Continua valorará las postulaciones e informará su decisión a la persona interesada que, en caso de ser aceptada, será canalizada con el equipo de pagos para la emisión de las referencias correspondientes.

III. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Con opción a titulación:

1. Asistencia mínima al 90% del total de las sesiones temáticas y formativas del programa académico (sólo se permite una falta por módulo).
2. Aprobación de los 5 módulos con una calificación mínima de 8.5.
3. Aprobación del trabajo final con una calificación mínima de 8.5.
4. Haber cubierto el costo total del diplomado en las fechas establecidas.
5. Haber cumplido con los compromisos de conducta y académicos descritos en estos lineamientos y adquiridos con el CISAN a través de la carta compromiso (Anexo 1).

*En caso de que el participante no cumpla con los requisitos necesarios para la obtención del Diploma, puede obtener las constancias de los módulos aprobados, de acuerdo con los requisitos de la siguiente sección.

³ Las personas interesadas en cursar el Diplomado con opción a titulación deberán consultar en su facultad el procedimiento sobre la Opción de Titulación mediante Ampliación y Profundización de Conocimientos. El CISAN facilitará, a través de la Secretaría técnica del DEAN, toda la documentación requerida por las instituciones de procedencia, así como acompañamiento en este trámite. Es responsabilidad del participante realizar en tiempo y forma los trámites respectivos en la entidad correspondiente para concluir el proceso de titulación una vez obtenido el diploma.

Para la actualización profesional:

1. Asistencia mínima al 90% de las sesiones temáticas del diplomado (sólo se permite una falta por módulo).
2. Aprobación de los 5 módulos con una calificación mínima de 6.0.
3. Aprobación del trabajo final con una calificación mínima de 6.0.
4. Haber cubierto el costo total del diplomado en las fechas establecidas.
5. Haber cumplido con los compromisos de conducta y académicos descritos en estos lineamientos y adquiridos con el CISAN a través de la carta compromiso (Anexo 1).

*En caso de que el participante no cumpla con los requisitos necesarios para la obtención del Diploma, puede obtener las constancias de los módulos aprobados, de acuerdo con los requisitos de la siguiente sección.

** En caso de que así lo desee, el participante puede cursar sin costo extra los cursos formativos y obtener, además del diploma, constancias por la acreditación de cada uno de ellos de acuerdo con los requisitos de la siguiente sección.

IV. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA POR MÓDULOS Y CURSOS FORMATIVOS

1. Asistencia mínima a, por lo menos, el 90% de las sesiones del módulo.
2. Aprobación del trabajo correspondiente del módulo.

V. EVALUACIONES

Las evaluaciones tienen como objetivo verificar los aprendizajes establecidos previamente, así como las habilidades adquiridas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje del Diplomado. Al concluir cada módulo, los participantes completarán un cuestionario para compartir su opinión sobre los contenidos, la metodología y el funcionamiento del programa académico. Además, los participantes estarán sujetos a las siguientes evaluaciones:

EVALUACIÓN POR MÓDULO

Al finalizar cada módulo, los alumnos podrán consultar en el Aula virtual una serie de preguntas propuestas por los ponentes de las sesiones temáticas y deberán elegir sólo una para desarrollar en cuatro cuartillas usando las lecturas y las herramientas teóricas metodológicas proporcionadas en el Diplomado. La fecha límite para entregar el trabajo será de siete días naturales después de la última sesión del módulo. La calificación será numérica, en un rango de 0 a 10, y será asignada por el ponente que propuso la pregunta respondida y la Coordinación académica del Diplomado con base en la rúbrica correspondiente (Anexo 2).

TRABAJO FINAL

Al finalizar las sesiones del programa académico, el participante deberá entregar un trabajo final de entre 20 y 25 cuartillas sobre alguno de los temas desarrollados en las sesiones temáticas desde un enfoque bi o trinacional, usando las lecturas y las herramientas teóricas metodológicas proporcionadas en el Diplomado. La fecha límite para entregar el trabajo será establecida por la Coordinación académica del Diplomado. La calificación será numérica, en un rango de 0 a 10, y será asignada por la Coordinación académica del Diplomado con base en la rúbrica correspondiente (Anexo 3).

VI. TRANSITORIOS

Los casos no contemplados en los presentes lineamientos serán resueltos por el Comité de Educación Continua del CISAN, conforme a la normatividad vigente en la materia. Asimismo, el Comité se reserva el derecho de modificar este reglamento y el programa académico según las necesidades institucionales. En tales circunstancias, se notificará oportunamente a las personas participantes, garantizando que dichos cambios estén orientados a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

ESTA NORMATIVA INTERNA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL CISAN DEL 31 DE ENERO DE 2025.

Anexo 1: CARTA COMPROMISO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro de Investigaciones sobre América del Norte
Comité de Educación Continua

Ciudad Universitaria a ___ de _____ de 2025.

CARTA COMPROMISO

Diplomado en Estudios sobre América del Norte

Por medio de la presente manifiesto mi conformidad con los lineamientos de ingreso, permanencia y acreditación del Diplomado en Estudios sobre América del Norte, impartido por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, de conformidad con el artículo 17 del *Reglamento General de Educación Continua*,⁴ manifiesto mi compromiso para guardar el debido respeto hacia las personas responsables, expertos especialistas y participantes en la actividad referida, así como observar lo dispuesto en el *Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México*⁵ y demás disposiciones aplicables de la Legislación Universitaria.

Dicho compromiso supone evitar, en el ejercicio de mi libertad de pensamiento, libertad de expresión y libre discusión de las ideas, cualquier manifestación verbal, física, escrita o electrónica que constituya una expresión de intolerancia, exclusión, discriminación, insulto, odio o violencia.

Lo anterior, en el entendido de que, en caso de incurrir en alguna falta de respeto a consideración del Comité de Educación Continua de la entidad académica, podrá cancelarse mi participación en la actividad.

Firma de conformidad:

[NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE LA PERSONA PARTICIPANTE]

⁴ Consultable en: <https://www.abogadogeneral.unam.mx:8443/legislacion/view/87>

⁵ Consultable en: <https://www.abogadogeneral.unam.mx:8443/legislacion/view/84>

Anexo 2: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN POR MÓDULO

Características del trabajo para evaluar módulos:

- Responder a una de las preguntas planteadas por los ponentes en el cuestionario que estará disponible en el Aula virtual antes del que concluya el módulo.
- Usar los artículos y capítulos temáticos y teórico-metodológicos proporcionados por los ponentes y complementar con las fuentes que se consideren necesarias.
- Archivo en formato Word (.doc).
- Extensión de entre cuatro y cinco cuartillas (sin contar anexos: fuentes, cuadros, gráficas, etc.).
- Fuente Times New Roman 12, interlineado 1.5.
- Sin portada: en la primera página debe aparecer la pregunta del cuestionario que se responde y a continuación el nombre del alumno.
- Sección de “Fuentes” al final del ensayo en la que se enlisten alfabéticamente los recursos consultados y citados, en [formato APA](#).
- El archivo deberá titularse de la siguiente forma: PrimerApellido_SegundoApellido_Nombre(s).doc
- El plagio constituye una conducta académica no ética y es inaceptable. En consecuencia, cualquier trabajo que incurra en [plagio](#) será descartado.

Rúbrica de evaluación:

	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	DEFICIENTE
CONTENIDO 30%	Responde plenamente a la pregunta planteada.	Responde satisfactoriamente a la pregunta planteada.	Responde parcialmente a la pregunta planteada.	No responde a la pregunta planteada.
ORGANIZACIÓN 30%	Los argumentos están organizados de manera que hay conexión lógica entre ellos.	La mayor parte de los argumentos presentados están conectados con el resto.	Pocos de los argumentos presentados están conectados con el resto.	No hay conexión lógica entre los argumentos presentados.
ANÁLISIS 30%	Se desarrolla un análisis argumentado del problema propuesto en la pregunta.	Hay un análisis parcialmente argumentado del problema propuesto en la pregunta.	El análisis del problema referido en la pregunta es superficial.	No hay un análisis del problema contenido en la pregunta.
PRESENTACIÓN 10%	Cumple con todas las características de formato requeridas.	Cumple con la mayoría de las características de formato requeridas.	Cumple con sólo algunas de las características de formato requeridas.	No cumple con las características de formato requeridas.
Calificación (0-10):	Comentarios:			

La evaluación de este trabajo correrá por cuenta del ponente que propuso la pregunta respondida.

Anexo 3:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL

Características del trabajo final:

El trabajo final debe tratar alguno de los temas desarrollados en las sesiones temáticas desde un enfoque bi o trinacional, usando las lecturas y las herramientas teóricas metodológicas proporcionadas en el DEAN. El tema debe ser relevante y la argumentación, bien documentada. Se valorará el análisis crítico del tema, la concreción y la discusión de diferentes fuentes. La estructura del trabajo deberá ser la siguiente:

- Portada: título del trabajo y el nombre de la persona participante.
- Introducción: presentación y contextualización del tema.
- Desarrollo: análisis crítico del tema (en secciones) y discusión de las fuentes.
- Conclusión: Síntesis de los resultados de la discusión con las fuentes a partir de las herramientas teórico-metodológicas elegidas.
- Fuentes: listado de los recursos consultados y citados, en formato APA (<https://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>).

De formato:

- Archivo en formato Word (.doc).
- Extensión de entre veinte y veinticinco cuartillas (sin contar anexos: cuadros, gráficas, etc.).
- Fuente Times New Roman 12, interlineado 2.0.
- El archivo deberá titularse de la siguiente forma:
PrimerApellido_SegundoApellido_Nombre(s).doc

Rúbrica de evaluación:

	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	DEFICIENTE
CONTENIDO 30%	El tema es relevante y las fuentes consultadas son pertinentes.	El tema es relevante y las fuentes consultadas son suficientes para el desarrollo argumentativo del trabajo.	El tema es relevante, pero las fuentes consultadas no son suficientes o pertinentes para el desarrollo argumentativo del trabajo.	El tema no es pertinente o no fue tratado en el Diplomado.
ORGANIZACIÓN 30%	El desarrollo del trabajo está organizado en secciones coherentes.	La mayor parte del trabajo está organizado en secciones coherentes.	La coherencia entre las secciones del trabajo es deficiente, pero se advierte una coherencia global en el texto.	No hay coherencia en las secciones del trabajo ni en el desarrollo argumentativo del texto.
ANÁLISIS 30%	Se desarrolla un análisis argumentado y	Hay un análisis parcialmente	El análisis del problema tratado es superficial.	

	crítico del problema central del texto.	argumentado del problema central del texto.		No hay un análisis crítico del tema propuesto en el texto.
PRESENTACIÓN 10%	Cumple con todas las características de formato requeridas.	Cumple con la mayoría de las características de formato requeridas.	Cumple con sólo algunas de las características de formato requeridas.	No cumple con las características de formato requeridas.
Calificación (0-10):	Comentarios:			

La evaluación de este trabajo correrá por cuenta de la coordinación académica del DEAN con apoyo de los ponentes especialistas en los temas desarrollados.

El plagio constituye una conducta académica no ética y es inaceptable. En consecuencia, cualquier trabajo que incurra en plagio será descartado.⁶

⁶ Se recomienda consultar el documento *Plagio y ética* (UNAM, 2018) disponible en https://rai.unam.mx/documentos/alumnos/Plagio_y_Etica_UNAM.pdf